



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 852 - 24

20 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.849/24

VISTO: La Resolución N° 530/24 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias a fin de elegir Fórmulas de Rector/a-Vicerrector/a, Decanos/as-Vicedecanos/as de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Profesores y Estudiantes ante el CIUNSa; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de dicha Resolución establece que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 30 de Diciembre de 2.024.

Que el Sr. Decano eleva propuesta, la cual fue analizada en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02-24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entenderá en las Elecciones Ordinarias que se realizarán el 11-04-24, para elegir Fórmulas de Rector/a-Vicerrector/a, Decanos/as-Vicedecanos/as de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Profesores y Estudiantes ante el CIUNSa, de la siguiente manera:

Titulares: Prof. María del Carmen HERRERA
Prof. Verónica PODERTI
Sra. Reina ALEMAN
Suplentes: Prof. Angel Gustavo QUISPE
Méd. Iván Gustavo ROLLAN
Sr. Miguel BELMONTE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

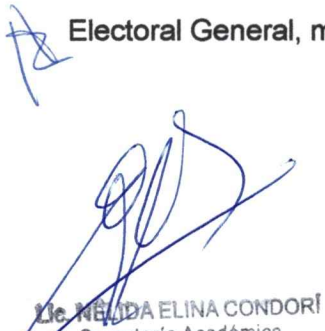


RESOLUCION -CD- N° - 852 - 24

Salta, 20 DIC 2024
Expediente N° 12.849/24

ARTICULO 2°: La Junta Electoral designada deberá dar cumplimiento al cronograma electoral establecido por Resolución CS N° 530/24.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, miembros designados y siga a la Junta Electoral de la Facultad.


Lic. NÉIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa